



Asamblea General

Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

386^a sesión plenaria

Miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Seck (Senegal)

Se abre la sesión a las 10.25 horas.

Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino

El Presidente (*habla en francés*): Hoy nos reunimos para celebrar una sesión especial con objeto de conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, de conformidad con las disposiciones de la resolución 32/40 B, de 2 de diciembre de 1977.

Tengo el honor y el placer de dar la bienvenida al Presidente de la Asamblea General, Excmo. Sr. Miroslav Lajčák; al Presidente del Consejo de Seguridad, Excmo. Sr. Sebastiano Cardinali; a la Vicesecretaria General y Representante del Secretario General, Sra. Amina J. Mohammed; al Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas y representante del Presidente palestino Mahmoud Abbas, Excmo. Sr. Riyad Mansour; al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman; y al Subsecretario General de Derechos Humanos y Jefe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Nueva York, Sr. Andrew Gilmour. También doy la bienvenida al Representante Permanente de Sri Lanka y Presidente del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Excmo. Sr. Amrith Rohan Perera, quien se sumará a nosotros en la segunda parte de esta sesión.

Deseo también dar la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, las organizaciones

intergubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil y a todas aquellas personas que han aceptado la invitación del Comité para participar en esta sesión especial. Expresamos nuestro especial agradecimiento al Secretario General de Amnistía Internacional, Sr. Salil Shetty, quien ha tenido la amabilidad de aceptar la invitación del Comité para participar en esta sesión a fin de transmitir un mensaje en nombre de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la cuestión de Palestina.

Seguidamente quisiera formular una declaración en calidad de Presidente del Comité.

Hoy, al reunirnos una vez más para expresar nuestra solidaridad con el pueblo palestino, nos viene a la memoria otro aniversario, a saber, el del centenario de la Declaración de Balfour. Tras decidir que abordaría la cuestión de Palestina, la Asamblea General, en su resolución 181 (II), de 29 de diciembre de 1947, procedió a la partición de Palestina con el objetivo de crear dos Estados soberanos y vecinos. Sin embargo, a día de hoy, uno de esos Estados, a saber, el Estado de Palestina, aún no ha logrado ni la independencia ni la soberanía sobre su territorio.

Si bien la Asamblea General sigue reafirmando en forma inequívoca, año tras año, el derecho del pueblo palestino a la libre determinación, hemos de lamentar la ingente labor que aún queda por acometer para que el pueblo palestino, incluidos los refugiados, pueda gozar de sus derechos universales. Como comunidad internacional, tenemos la obligación de esforzarnos más para hacer realidad sus derechos, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



También debemos velar por la realización de nuestro deseo colectivo de lograr un futuro en que el pueblo palestino y el pueblo israelí vivan en paz y con seguridad, sin temores ni prejuicios, a fin de evitar que las generaciones futuras sufran una tragedia semejante.

Sin embargo, este año se ha atisbado un rayo de esperanza en el marco de los esfuerzos desplegados para promover la reconciliación entre los palestinos. La unidad entre los dirigentes políticos palestinos y el fin de las discrepancias entre Gaza y la Ribera Occidental son medidas positivas para hacer frente a numerosos desafíos, como la situación humanitaria catastrófica en la Franja de Gaza, así como la armonización y el fortalecimiento de las posiciones palestinas en el contexto del proceso de paz. Encomiamos los esfuerzos de Egipto a este respecto e instamos también a las autoridades israelíes a que, en consonancia con sus compromisos, aprovechen esta oportunidad para participar de manera constructiva en ese proceso adoptando medidas decisivas para promover la paz.

Es esencial que la reconciliación entre los palestinos se traduzca en un proceso de paz orientado a los resultados, sobre la base de los parámetros de larga data establecidos y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto para el Oriente Medio. En ese sentido, apoyamos y alentamos los esfuerzos en curso, en particular, de los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Egipto para que se reanude el proceso de paz sobre el terreno.

En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, en nombre del pueblo palestino y también del pueblo israelí, comprometámonos a no cejar en nuestra determinación de lograr, a través de todos los medios morales y diplomáticos a nuestro alcance, el objetivo final de la solución de dos Estados, sobre la base de las fronteras de 1967. En todo caso, quisiera afirmar que, en consonancia con el mandato que le confirió la Asamblea General, el Comité seguirá promoviendo los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y a la independencia.

Tengo ahora el honor de dar la palabra al Presidente de la Asamblea General, Sr. Miroslav Lajčák.

Sr. Lajčák (Presidente de la Asamblea General) (*habla en inglés*): Hoy nos encontramos todos aquí para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Ante todo, quisiera dar las gracias al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por haber organizado esta sesión

especial. Al prepararme para esta sesión, busqué la definición de solidaridad y descubrí que es una unión que se deriva de responsabilidades e intereses comunes. No cabe duda de que la comunidad internacional tiene una responsabilidad común con respecto al pueblo palestino y un interés compartido en la solución pacífica de este conflicto de larga data. Así que está claro por qué estamos aquí: para demostrar nuestra solidaridad con el pueblo palestino. Hoy voy a hacer dos observaciones importantes en ese sentido.

La primera es que podemos demostrar nuestra solidaridad por medio de la asistencia humanitaria. No podemos colmar las necesidades del pueblo palestino únicamente con días internacionales o acontecimientos anuales, como el que celebramos hoy. Ese pueblo necesita nuestra atención 365 días al año.

Mientras hablamos, en todo el territorio palestino hay personas que necesitan un apoyo concreto. No obstante, quisiera hacer hincapié en la Franja de Gaza, donde la situación es grave. El bloqueo en curso hace que el pueblo dependa totalmente de la ayuda internacional. Se obstaculiza la reconstrucción de infraestructura crítica. La economía sigue deficiente. Muchas personas necesitan agudamente ayuda humanitaria, y mujeres y los niños viven en circunstancias particularmente difíciles. En la Franja de Gaza hay más desempleados que en casi ningún otro lugar del mundo.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias sinceramente a todos los interlocutores y entidades que siguen prestando apoyo humanitario al pueblo palestino. Entre ellos figuran Estados Miembros, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales y no gubernamentales. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente desempeña un papel vital. Me preocupa el serio déficit de 77,5 millones de dólares que aqueja actualmente al Organismo. Aliento a la continuación de las deliberaciones en torno a las modalidades de financiación. Sobre todo, quisiera expresar mi gratitud a todos los Estados Miembros que contribuyen, de manera voluntaria, al presupuesto y la labor del Organismo.

Sabemos que la cuestión de Palestina puede dar lugar a debates. Sin embargo, cuando se trata de la asistencia al pueblo palestino, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas han podido expresar su solidaridad con una sola voz y el consenso de la Asamblea General ha sido esencial en ese sentido. Sin embargo, quisiera subrayar que nuestra responsabilidad con respecto al

pueblo palestino va más allá del apoyo humanitario. Eso me lleva a mi segunda observación de hoy, y es que la solidaridad internacional debe canalizarse a la facilitación de una solución pacífica a la cuestión palestina.

En 1947, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II). Esa resolución constituyó la base jurídica para el establecimiento del Estado de Israel, así como un segundo Estado, para el pueblo palestino. En los 70 años siguientes, solo uno de esos elementos se hizo realidad. Estoy firmemente convencido de que una solución biestatal es la única respuesta a lo que llamamos la cuestión de Palestina. El apoyo a esa solución también es una expresión de solidaridad con el pueblo palestino.

Ello implica además apoyar la instauración de condiciones propicias para que el proceso de paz tenga éxito. Hemos visto que algunas de esas condiciones empiezan a configurarse. Me refiero, por supuesto, a los compromisos asumidos recientemente con respecto a la reconciliación entre los palestinos. Pero necesitamos hacer más, entre otras cosas, poner coto inmediatamente a la expansión de los asentamientos. Otras condiciones necesarias son el cese y la condena de todos los actos de violencia, incluido el terrorismo, así como la incitación a esos actos.

Antes de concluir, quisiera volver a la definición de solidaridad. Al hacerlo, quisiera recalcar que solidaridad no es empatía. Generalmente expresamos empatía cuando no hay nada que podamos hacer. Sin embargo, con respecto a la cuestión de Palestina tenemos una responsabilidad y un interés. El pueblo palestino no necesita nuestra empatía. Merece nuestra solidaridad.

Vinimos aquí hoy para expresarla. Sin embargo, quienes más la necesitan no podrán escucharnos. No están sentados entre nosotros. No nos están escuchando desde los asientos para el público. Están sobre el terreno, muchos de ellos en condiciones inimaginables. Por lo tanto, si bien las palabras que pronunciamos en este Salón son importantes, lo que hagamos fuera de él será más elocuente.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por sus importantes observaciones. El Comité agradece a la Asamblea su gestión de la situación que prevalece en el territorio palestino ocupado y en el Oriente Medio en su conjunto.

Ahora tengo el honor de dar la palabra al Presidente del Consejo de Seguridad, Sr. Sebastiano Cardi.

Sr. Cardi (Italia) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias al Comité para el Ejercicio de los Derechos

Inalienables del Pueblo Palestino por haberme invitado a hacer uso de la palabra en esta reunión en mi capacidad de Presidente del Consejo de Seguridad por el mes de noviembre. El Consejo de Seguridad ha seguido ocupándose de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Consejo ha seguido celebrando mensualmente exposiciones informativas del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y del Departamento de Asuntos Políticos, con miras a celebrar debates públicos trimestrales sobre ese tema del programa y recibir los informes del Secretario General por medio de exposiciones informativas del Coordinador Especial cada tres meses.

La situación en el Oriente Medio sigue siendo una fuente constante de preocupación para el Consejo de Seguridad debido a la falta de una solución justa y duradera al conflicto israelo-palestino. El Consejo sigue plenamente comprometido con una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Los miembros del Consejo reconocen y encomian la labor humanitaria vital que realiza el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas y humanitarias, entre otras cosas para colmar las necesidades críticas de Gaza. El Consejo expresa la esperanza de que la comunidad internacional, incluidos los donantes no tradicionales, siga apoyando al Organismo en estos momentos cruciales.

Para concluir, el Consejo de Seguridad seguirá contribuyendo a una solución justa, pacífica y duradera a fin de alcanzar la paz y la seguridad que los pueblos de Palestina e Israel necesitan y merecen.

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por su importante declaración, que reafirma que el Consejo sigue plenamente comprometido con una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de la visión de dos Estados, Israel y Palestina, viviendo uno al lado del otro en paz y con seguridad.

Tiene ahora la palabra la Vicesecretaria General.

La Vicesecretaria General (*habla en inglés*): Comenzaré transmitiendo un mensaje del Secretario General, que habría querido estar aquí hoy.

“La cuestión de Palestina está vinculada estrechamente a la historia de las Naciones Unidas y es una de las cuestiones no resueltas de más larga data

del programa de la Organización. Setenta años después de la aprobación de la resolución 181 (II) por la Asamblea General, todavía no ha surgido un Estado de Palestina soberano e independiente al lado del Estado de Israel. Sigo convencido de que la solución de dos Estados reconocida por esa resolución es la única premisa para una paz justa, duradera y amplia entre los israelíes y los palestinos. La solución del conflicto también generaría un impulso a favor de una mayor estabilidad en toda la región.

En agosto pasado, durante mi visita a Israel y Palestina, los líderes de ambas partes reiteraron su compromiso con una paz negociada. Los alenté a demostrar de manera concreta ese compromiso y a crear las condiciones para la reanudación de negociaciones significativas. Todos debemos aprovechar las recientes novedades positivas con respecto a la unidad entre los palestinos para hacer avanzar el proceso en la dirección correcta.

Reitero mi disposición a trabajar con todos los interesados, incluido el Cuarteto del Oriente Medio y los países de la región, para apoyar un proceso político serio que tenga en cuenta todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos a fin de que se haga realidad la solución de dos Estados, se ponga fin a medio siglo de ocupación y se resuelvan todas las cuestiones acerca del estatuto definitivo. Ha llegado el momento de acabar con el conflicto estableciendo un Estado de Palestina independiente, que viva en paz y con seguridad junto al Estado de Israel.”

Formularé ahora mis propias observaciones.

Desde hace 40 años, nos hemos reunido cada 29 de noviembre para expresar nuestro apoyo inquebrantable a los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación y a la independencia, así como al establecimiento de un Estado de Palestina para resolver el conflicto israelo-palestino de una vez por todas. Debemos seguir esforzándonos colectivamente para lograr ese objetivo. Debemos concentrarnos en revertir la trayectoria negativa actual y promover la confianza entre palestinos e israelíes en que es posible lograr un futuro pacífico duradero.

La terminación de las actividades de asentamiento ilegales de Israel y de las demoliciones en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén oriental, es crucial para la viabilidad de un futuro Estado de Palestina y la realización de las aspiraciones nacionales e históricas legítimas de ambos pueblos. La eliminación de la violencia y la incitación a ella es esencial para construir la confianza.

Gaza sigue presionada por cierres paralizantes y en un estado de emergencia humanitaria constante, con 2 millones de palestinos luchando con una infraestructura que se derrumba, una crisis de electricidad, una falta de los servicios básicos, desempleo crónico y una economía estancada, todo ello en medio del desarrollo de una catástrofe ambiental. Esa realidad insostenible exige medidas humanitarias, económicas y políticas urgentes para apoyar a la población palestina. No debemos dejar atrás a las mujeres, los niños y los jóvenes.

El avance reciente hacia la unidad palestina, en particular el retorno pleno de los cruces de Gaza al control de la Autoridad Palestina el 1º de noviembre, es un hito en la implementación del acuerdo entre las partes palestinas firmado en El Cairo el 12 de octubre. Es vital que todos los interesados trabajen colectivamente y de manera decidida para mantener el impulso positivo. La reconciliación es un paso clave para alcanzar el objetivo mayor de un Estado de Palestina. El Gobierno de Palestina debe inculcar a los palestinos que viven en Gaza el sentido muy necesario de que Palestina es, y debe seguir siendo, una entidad y permitir a los palestinos de Gaza que mantengan su dignidad humana y comiencen a reconstruir sus vidas.

Poner fin a la ocupación y conseguir la solución de dos Estados es la única vía para instaurar una paz duradera entre israelíes y palestinos. No hay otra opción. Es la única forma de que se respeten los derechos inalienables del pueblo palestino. En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, reafirmemos nuestro compromiso con que la visión expuesta hace 70 años se convierta en una realidad.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Vicesecretaria General por dedicar su valioso tiempo a participar en esta reunión especial del Comité. También quisiera expresar el reconocimiento sincero del Comité por el importante mensaje del Secretario General que transmitió, así como por su mensaje personal.

Tiene ahora la palabra el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Es para mí un gran honor dar lectura al mensaje que envía a esta reunión el Presidente Mahmoud Abbas de la Autoridad Palestina.

(*continúa en árabe*)

“Hace 70 años, en un día como hoy, el 29 de noviembre de 1947, la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), por la que decidió injustamente la partición de Palestina, sin el consentimiento de

su pueblo, contra su voluntad y en flagrante menosprecio de su derecho a la libre determinación. Unos meses más tarde, Israel desplazó de su tierra por la fuerza a dos tercios de la población palestina y destruyó más de 400 ciudades y aldeas, allanando el camino violentamente para su adquisición por la fuerza de más de tres cuartos del territorio palestino, mucho más allá de lo que se había decidido en el plan de partición. Luego, en 1967, hace 50 años, Israel ocupó lo que quedaba del territorio palestino, que constituía el 22% de la Palestina histórica, consistente en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, y la Franja de Gaza.

Israel se estableció en 1948 y pasó a formar parte de las Naciones Unidas poco tiempo después, mientras que el pueblo palestino sufría su tragedia y la cuestión palestina quedaba sin resolver. Setenta años más tarde, el pueblo palestino sigue esperando obtener su libertad e independencia y ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones, pendientes desde hace mucho tiempo.

Por doloroso que sea, reflexionar acerca de la historia y sobre esos hechos indiscutibles resulta esencial en este aniversario, ya que nuestra tragedia persiste hasta el día de hoy. El pueblo palestino sigue siendo desposeído y desplazado y se le siguen negando sus derechos inalienables y sus aspiraciones nacionales. Para resolver el conflicto es preciso rectificar esa grave injusticia defendiendo los derechos humanos y el derecho internacional. Eso es fundamental para garantizar la libertad y los derechos del pueblo palestino y conseguir una solución justa que establezca una paz, seguridad y coexistencia auténticas para ambos pueblos.

Durante 70 años, nuestra nación ha acudido a la comunidad internacional en busca de reparación y apoyo para su justa lucha en pro de la liberación. Sin embargo, durante estos largos 70 años, la injusticia ha continuado con su cuota diaria de violencia, pérdida de vidas humanas, sufrimiento y penurias, opresión, colonización, encarcelamiento y confinamiento, y castigo colectivo. A pesar de ello, aun cuando sigue privado de sus derechos más básicos, incluido su derecho a la libre determinación, nuestro pueblo persevera y sigue comprometido con la paz, el estado de derecho y las resoluciones de las Naciones Unidas como única vía para hacer valer esos derechos.

Este año, su perseverancia se vio reflejada, entre otras cosas, en la resistencia pacífica de

nuestro pueblo en Jerusalén, que llevó a la anulación de la decisión adoptada por Israel de aumentar su control sobre Al-Haram ash-Sharif, y la huelga de hambre de los heroicos prisioneros palestinos. Su perseverancia está encarnada también en la firmeza cotidiana de nuestro pueblo, incluso ante esa injusticia histórica y los inmensos desafíos que enfrentan al vivir bajo una ocupación militar extranjera, bajo un bloqueo y en el exilio.

En este día, cada año, honramos la resiliencia del pueblo palestino y la solidaridad mundial con nuestra causa justa, uno de los mayores movimientos de solidaridad de los últimos tiempos. Esa solidaridad se arraiga en los principios fundamentales de la justicia, la libertad, la igualdad de derechos y la dignidad, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, así como en el permanente objetivo compartido de la paz.

El pueblo palestino ha acompañado a muchas naciones y apoyado su lucha en pro de la liberación y la independencia. Ha sido testigo de la consecución de su libertad, a medida que el colonialismo y el apartheid eran eliminados de sus países con el apoyo de la comunidad internacional. Nos honra ver que esos países y sus pueblos hoy en día respaldan al pueblo palestino conforme lucha para poner fin a la ocupación extranjera más prolongada de la historia moderna y finalmente ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones libres.

En este Día, quisiera recordar las palabras del héroe Nelson Mandela acerca de la indivisibilidad de la libertad: ‘Nuestra libertad es incompleta sin la libertad del pueblo palestino’. Nunca hemos dejado de buscar nuestra libertad por todos los medios pacíficos —políticos, diplomáticos y jurídicos— posibles. Hace 24 años se firmaron los Acuerdos de Oslo. También se firmaron otros acuerdos provisionales que se suponía llevarían en un plazo de cinco años a la independencia del Estado de Palestina y a un tratado de paz que resolvería las cuestiones relativas al estatuto definitivo. En ese entonces reconocimos a Israel dentro de las fronteras de 1967. Hasta el día de hoy Israel se niega a hacer otro tanto, no solo negándose a reconocer el Estado de Palestina o incluso el derecho de su pueblo a la libre determinación, sino que prosigue activamente sus actividades de asentamiento colonial en el territorio del Estado de Palestina ocupado, en grave violación de las resoluciones de las Naciones Unidas y del derecho internacional,

incluidos el derecho humanitario y penal, obstruyendo así nuestra independencia.

Con esas políticas y acciones ilegales, todas las cuales han sido deploradas y rechazadas permanentemente por la comunidad internacional, incluso, muy recientemente, en la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, Israel va consolidando su ocupación en vez de terminarla. Está destruyendo la solución de dos Estados y creando una crisis existencial para el pueblo palestino y las perspectivas de paz.

Ante el menosprecio flagrante de Israel del derecho, las resoluciones de las Naciones Unidas y el consenso mundial de larga data sobre los parámetros de una solución justa basada en dos Estados dentro de las fronteras de 1967, se necesita una acción decisiva urgente. Todos los miembros de la comunidad internacional deben preguntarse si han hecho todo lo posible para poner fin al despojo de Palestina y a la ocupación israelí y para instaurar la paz en todos los pueblos de la región. Pensamos que puede y debe hacerse mucho más en ese sentido.

Las violaciones que comete Israel no pueden quedar sin respuesta; constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, y suponen una amenaza inminente para la paz y la seguridad internacionales. La responsabilidad de las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Palestina hasta que se resuelva en todos sus aspectos y la obligación de todos los Estados de respetar y velar por el respeto del derecho internacional deben cumplirse y traducirse en actos concretos y coordinados.

Urgimos a todos los presentes a mantener su compromiso de no reconocer la situación ilegal creada por las políticas y medidas de Israel en la Palestina ocupada, incluida Jerusalén oriental. Los urgimos a que no brinden ayuda o asistencia para la persistencia de esta situación y que hagan una distinción entre el territorio de la Potencia ocupante y el territorio ocupado, con miras a garantizar la rendición de cuentas y poner fin a esta situación injusta.

Únicamente poniendo fin a la impunidad de Israel podremos allanar el camino hacia la paz. En este contexto, las acciones individuales y colectivas son vitales para prevenir nuevas violaciones, garantizar la justicia para generaciones de palestinos víctimas y eximir a las generaciones futuras de la opresión, la dominación y el exilio forzoso. Es vital permitirles cumplir la promesa de su propia

existencia y su libre determinación. Solo por medio de esa acción podremos abrir un nuevo capítulo donde una paz auténtica y duradera entre los palestinos y los israelíes sea posible.

La paz es el más noble de los propósitos, y seguiremos esforzándonos por lograrla. Junto con los Estados árabes y los Estados miembros de la Organización de Cooperación Islámica, aprobamos la Iniciativa de Paz Árabe, que estipula que una vez que Israel ponga fin a su ocupación y se retire de los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados en 1967, todos los Estados de la región reconocerán a Israel y normalizarán sus relaciones con ese país.

Además, hemos cumplido nuestros compromisos con respecto a la hoja de ruta del Cuarteto, respaldada por la resolución 1515 (2003) del Consejo de Seguridad. Israel, sin embargo, ha seguido violando esa hoja de ruta. Hemos apoyado todas las otras iniciativas de paz, incluida la iniciativa de Francia, que tenía por objetivo salvaguardar la solución de dos Estados y promover la paz. Esa iniciativa llevó a la celebración de la Conferencia de París. Apoyamos también la iniciativa del Presidente de Rusia y la del Presidente de China, así como los esfuerzos del Presidente de los Estados Unidos Donald Trump, con la esperanza de que esos esfuerzos condujeran a un acuerdo de paz histórico basado en la solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Palestina e Israel viviendo codo con codo en paz y con seguridad, manteniendo relaciones de buena vecindad.

Sin embargo, los líderes israelíes han socavado deliberadamente todos los esfuerzos en pro de la paz. Han preferido declarar y perseguir su compromiso absoluto de colonizar nuestra tierra y deshumanizar a nuestro pueblo, en detrimento de la paz. Israel intenta conseguir que su ocupación colonial y militar sea irreversible. Su agresión, provocaciones e incitación incesantes contra el pueblo palestino continúan hasta el día de hoy, incluso en Jerusalén y contra los lugares sagrados cristianos y musulmanes, socavando el *statu quo* histórico, especialmente en Al-Haram ash-Sharif. Israel, por lo tanto, amenaza con transformar un conflicto político solucionable en una realidad de un Estado único de apartheid o en una guerra religiosa interminable.

Estamos plenamente comprometidos con el derecho y la legitimidad internacionales y con la

solución de dos Estados sobre la base de las fronteras anteriores a 1967. Estamos dispuestos a dar todas las oportunidades posibles a los esfuerzos regionales e internacionales, sobre la base de los términos de referencia de larga data, con miras a lograr una paz justa. Sin embargo, si los esfuerzos realizados para alcanzar esa solución fracasan, el pueblo palestino no desaparecerá ni aceptará un futuro de subyugación y opresión. Nuestro pueblo continuará su lucha legítima para hacer valer sus derechos inalienables. Estará facultado para luchar por lograr la igualdad de derechos para todos en la Palestina histórica, sin discriminación. En esta ocasión, reiteramos que nuestra lucha nunca fue en contra del judaísmo como religión, ya que respetamos todos los credos, sino contra la ocupación colonial de nuestra tierra y la negación de los derechos humanos inalienables de nuestro pueblo, incluido nuestro derecho a la libre determinación.

Creemos firmemente en el derecho y las instituciones internacionales, a pesar de los decenios de decepción y desilusión. El Estado de Palestina seguirá, por lo tanto, participando en todos los esfuerzos dirigidos a promover la primacía del derecho internacional, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de sus instituciones y el empoderamiento de su pueblo, en particular las mujeres y los jóvenes. En este sentido, la reconciliación nacional es una prioridad y contribuirá a nuestros esfuerzos para unificar la tierra y el pueblo palestinos. No escatimaremos esfuerzos para poner fin a la división en todos sus aspectos y para garantizar que el Gobierno palestino esté en condiciones de asumir sus responsabilidades en la Franja de Gaza y de cumplir sus obligaciones para con nuestro pueblo. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos de Egipto, y para hacer un llamamiento una vez más a la comunidad internacional para que nos ayude a levantar el bloqueo israelí inhumano e ilegal impuesto contra la Franja de Gaza y a ofrecer el apoyo necesario a fin de remediar la grave situación humanitaria que allí impera.

En este centenario de la Declaración de Balfour, que no se puede soslayar, en este aniversario de la resolución 181 (II) y en vísperas del septuagésimo aniversario de la Nakba, millones de refugiados palestinos siguen sufriendo en el exilio, en espera de una solución justa a su difícil situación, de conformidad con lo dispuesto en la resolución

194 (III). Después de más de 50 años de ocupación extranjera de la Ribera Occidental, incluidas Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza, pedimos una vez más protección internacional para nuestro pueblo, la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas y la adopción de las medidas necesarias por todos los Estados en cumplimiento de sus obligaciones internacionales para ayudar a poner fin a la colonización de Israel y la ocupación de nuestro territorio.

El respeto del derecho internacional es la piedra angular para el logro de la paz, pero ni el respeto ni el objetivo de la paz se pueden lograr solo mediante declaraciones; las palabras y los compromisos deben ir acompañados de medidas prácticas para aplicar la ley. En este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, hacemos hincapié en que se trata de una cuestión urgente, e instamos a que no se escatimen esfuerzos para lograr ese fin. Seguimos estando agradecidos a todos los que con firmeza y nobleza defienden el derecho internacional y la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino y la paz. Esperamos el día en que juntos podamos celebrar la libertad de nuestro pueblo en el Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital. Acogeríamos a todos los miembros de la comunidad internacional en Jerusalén, de acuerdo con su nombre original, la Ciudad de la Paz.”

El Presidente (*habla en francés*): Quisiera pedir al Embajador Mansour que transmita al Presidente Abbas nuestros saludos y nuestro sincero agradecimiento por su muy importante mensaje. También deseo garantizar al Presidente Abbas y, por su intermedio, al pueblo palestino, el firme compromiso de nuestro Comité de continuar sus esfuerzos, como lo dispuso la Asamblea General, con miras a promover una solución integral, justa y duradera de la cuestión de Palestina y la realización de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación como un Estado de Palestina independiente y Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

Doy ahora la palabra al Subsecretario General de Derechos Humanos y Jefe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Nueva York, Sr. Andrew Gilmour.

Sr. Gilmour (Subsecretario General de Derechos Humanos y Jefe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

en Nueva York) (*habla en inglés*): Como otros oradores han señalado, este año se cumplió el cincuentenario de la ocupación de los territorios palestinos y, durante ese período, año tras año, en los informes del Secretario General y del Alto Comisionado para los Derechos Humanos se ha presentado un panorama sombrío de un conflicto en el que las violaciones graves de los derechos han impulsado un ciclo continuo de violencia, con víctimas en ambas partes.

En estos informes se indican con deprimente periodicidad violaciones que comete Israel, como Potencia ocupante, con respecto a las obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Estas violaciones han tenido un efecto profundo en la vida cotidiana de los palestinos que viven en el territorio ocupado. A lo largo de los años, ha quedado claro que la ocupación es la causa de muchas violaciones de los derechos humanos, y que el clima de impunidad que reina con respecto a esas violaciones alienta a una mayor violencia. Los asentamientos se siguen expandiendo, a pesar de que las Naciones Unidas los han declarado ilegales en reiteradas ocasiones. La libertad de circulación está gravemente restringida, y muchos palestinos son objeto de frecuentes arrestos y detenciones, mientras que los derechos al desarrollo, a la educación y a la salud se ven vulnerados.

Continúa el bloqueo de Gaza, que ya lleva diez años. En vista de la crisis en el suministro de electricidad en los últimos meses, los residentes de Gaza han vivido en una situación insostenible, con muy poco acceso a la atención de la salud y al agua potable. El deterioro de la infraestructura, debido a los repetidos bombardeos y a las restricciones impuestas a la reconstrucción, ha agravado aún más la crisis.

En medio de esta situación, los grupos defensores de los derechos son objeto de ataques cada vez más frecuentes. Los defensores palestinos de los derechos humanos se ven sujetos a arresto y detención por su participación en manifestaciones pacíficas, que siguen muy restringidas en aplicación de la Orden Militar núm. 101. Los grupos israelíes defensores de los derechos humanos, muchos de los cuales han adoptado valerosas posiciones de principios sobre los derechos humanos del pueblo palestino, han sido blanco de la legislación, el discurso político y los reiterados intentos de socavar su credibilidad, su legitimidad y su patriotismo.

En este contexto, en el que muchos han perdido la esperanza en el futuro, las Naciones Unidas siguen ayudando a las partes a alcanzar la solución de dos Estados,

prometida desde hace tiempo. El pasado mes de junio, el Alto Comisionado Zeid Ra'ad Al Hussein dijo al Consejo de Derechos Humanos:

“El respeto del derecho internacional, y la garantía de su respeto, no son facultativos: son la condición *sine qua non* para la paz ... Las violaciones de los derechos humanos ... no son meros síntomas del conflicto, sino que siguen atizando el ciclo de violencia, que ya ha persistido durante medio siglo. Para poner fin a este ciclo, se deben abordar las causas profundas. Eso incluye poner fin a la ocupación ... El respeto de los derechos humanos es el camino que conduce a la salida de este conflicto.”

Para concluir con una observación más optimista, el último acuerdo de reconciliación entre palestinos en el que El Cairo actuó como mediador es un paso importante para hacer frente a la crisis energética y sus consecuencias devastadoras para Gaza. También esperamos que pueda contribuir a hacer avanzar el proceso, a fin de que los palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza puedan tener finalmente cierta esperanza de poner fin a la severa ocupación, a raíz de la cual casi todos sus derechos humanos se ven vulnerados en forma continua y sistemática.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Andrew Gilmour por su importante declaración y por la labor crucial de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos a favor del ejercicio por el pueblo palestino de sus derechos inalienables.

Suspenderé ahora la sesión durante unos minutos para que algunos de nuestros invitados puedan salir de la sala de conferencias. Además, en nombre del Comité, quisiera una vez más dar las gracias a Su Excelencia el Presidente de la Asamblea General, a Su Excelencia el Presidente del Consejo de Seguridad, a la Vicesecretaria General y al Subsecretario General de Derechos Humanos por su contribución a esta importante sesión y por sus expresiones de solidaridad con el pueblo palestino.

Se suspende la sesión a las 11.00 horas y se reanuda a las 11.10 horas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, Sr. Amrith Rohan Perera.

Sr. Perera (Sri Lanka), Presidente del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo

Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme a esta sesión especial en el día de hoy para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, y quisiera aprovechar la ocasión para dar las gracias al Presidente del Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino, Sr. Fodé Seck, por la amable invitación que me ha cursado para dirigirme a esta sesión especial como Presidente, por parte de Sri Lanka, del Comité Especial Encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados.

El Día Internacional de Solidaridad nos recuerda la urgente necesidad de encontrar una solución justa y pacífica de la cuestión de Palestina y, lo que es más importante, de hacer frente a la difícil situación del pueblo palestino y de atender sus necesidades humanitarias.

A principios de este año, en Ammán, representantes de la sociedad civil, víctimas y testigos de las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino, así como funcionarios palestinos y de las Naciones Unidas, informaron al Comité Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados y en el Golán sirio ocupado. Esas sesiones de información y testimonios señalaron una vez más a la atención del Comité la violencia y la humillación que sufren a diario los hombres, las mujeres y los niños palestinos, cuya vida se sigue viendo afectada por la ocupación ilegal en todos los aspectos. La expansión de los asentamientos ha tenido un efecto directo en la intensificación de la violencia en los territorios ocupados y ha contribuido en gran medida al aumento del número de víctimas civiles, entre ellas niños menores de un año. El Comité Especial ha prestado especial atención a esa cuestión en los últimos años, como se refleja en sus informes.

Nos deben seguir preocupando profundamente los informes que indican que decenas de familias de palestinos muertos han sido privadas del derecho a unas exequias adecuadas y dignas alegándose las llamadas preocupaciones con relación a la seguridad. Si bien se ha informado de que ya se han entregado muchos de los cuerpos, se han impuesto condiciones inaceptables para la entrega de estos, como la prohibición de realizar autopsias y limitaciones a los ritos funerarios.

Según testimonios ante el Comité Especial, entre las prácticas israelíes también se incluyen la confiscación de tierras con la aprobación del Estado, la legalización retroactiva de puestos de avanzada, la demolición

de viviendas de palestinos y de sus estructuras relacionadas con medios de vida, la denegación de permisos de construcción, las restricciones de la libertad de circulación y del acceso a los medios de vida y la falta de rendición de cuentas de los colonos por los actos de violencia que han cometido. La repercusión acumulativa de dichas medidas en los derechos humanos del pueblo palestino es un motivo de grave preocupación.

Año tras año, durante la mayor parte del medio siglo transcurrido desde la creación del Comité Especial, la información recibida por el Comité ha confirmado las tendencias y pautas de las violaciones de los derechos humanos relacionadas con la ocupación y su estrecho vínculo con la denominada construcción de asentamientos. Un nuevo motivo que causa especial preocupación y que se señaló a la atención del Comité Especial ha sido la reducción del espacio democrático para la sociedad civil, en particular las organizaciones locales palestinas e israelíes que trabajan para promover los derechos humanos en los territorios ocupados.

El informe de este año del Comité Especial (A/72/539) abarca también la situación en Gaza, donde los cierres de tierras y el bloqueo naval impuestos por Israel ya han durado 11 años. Los efectos de la crisis de electricidad en la infraestructura de salud y saneamiento, ya limitada, fueron uno de los principales problemas señalados al Comité. En el momento en que se preparó el informe, los hospitales se habían visto obligados a reducir los servicios y el acceso a la atención esencial era limitado como consecuencia de la crisis. En el informe también se destaca la situación de los derechos humanos en el Golán sirio ocupado y el efecto de la expansión de los asentamientos.

Al expresar hoy nuestra solidaridad con el pueblo de Palestina, deseo agradecer profundamente al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) la labor realizada para prestar asistencia y servicios esenciales para el desarrollo humano y de asistencia de emergencia a más de 5,2 millones de refugiados palestinos desde 1950. Para llevar a cabo su labor, el OOPS necesita el apoyo y la colaboración constantes de los Estados mediante la asignación de recursos suficientes y predecibles para garantizar el desempeño eficaz de su valioso mandato.

Como Presidente del Comité Especial, reitero el llamamiento a favor de una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina, para poner fin al sufrimiento del pueblo palestino. Ambas partes en el conflicto deben crear el entorno necesario para facilitar la paz.

Es urgente que se adopten medidas de fomento de la confianza entre las partes que respalden los esfuerzos por reanudar el diálogo y las negociaciones de fondo. Israel debe proteger a la población civil palestina de los territorios ocupados y abstenerse de adoptar medidas que contravengan las normas y prácticas establecidas del derecho internacional.

Reiteramos nuestro apoyo a la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y a las resoluciones de la Asamblea General 2443 (XXIII), de 1968, y 32/40 B, de 1977, así como a la aplicación de todas las demás resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los derechos inalienables del pueblo palestino a tener un Estado propio y a lograr una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras existentes en 1967.

Nos alienta el hecho de que, a pesar de decenios de decepción, el pueblo de Palestina haya mantenido firmemente su espíritu y su determinación a fin de obtener sus derechos legítimos y que haya encarado los considerables desafíos que afronta. Esperamos que el pueblo palestino trabaje de consuno para preservar la unidad nacional, que es imprescindible para la creación de una Palestina plenamente soberana e independiente.

Para concluir, la resiliencia y la resistencia del pueblo de Palestina deben inspirarnos. No cabe duda de que también deben revitalizarnos y motivarnos para actuar ahora. No se trata de una lucha que ese pueblo pueda librar por sí solo. Se trata de una lucha en la que debemos participar juntos como comunidad mundial.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Perera por su importante declaración. El Comité agradece la continua contribución del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados a nuestra reunión y la participación de Sri Lanka en las actividades del Comité como observador activo.

Doy ahora la palabra al Encargado de Negocios de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Abdelaziz.

Sr. Abdelaziz (Liga de los Estados Árabes) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame dar lectura al mensaje del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul Gheit, con ocasión del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

“En solidaridad con el pueblo palestino, su lucha legítima y su causa justa, los países del mundo y los pueblos que defienden la paz y creen en la causa

de la justicia y la libertad celebran el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino cada año para reafirmar su apoyo a ese pueblo y a todos sus derechos legítimos e inalienables, así como para expresar su rechazo de todas las formas de injusticia infligida al pueblo palestino por la ocupación israelí. Este día se celebra de conformidad con la resolución 32/40 B de la Asamblea General, de 1977, que designa la observancia anual del 29 de noviembre como Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino para recuperar sus derechos legítimos, en particular su derecho a la libre determinación y a establecer un Estado de Palestina independiente, con Jerusalén Oriental como su capital.

El mes de noviembre es de particular importancia para el pueblo palestino, ya que recuerda la magnitud de la injusticia, el sufrimiento y las tragedias que ha venido sufriendo durante decenios. De hecho, el 2 de noviembre de 1917, se firmó la funesta Declaración de Balfour para crear una patria para los judíos en el histórico territorio palestino. El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General aprobó la resolución 181 (II), por la que se divide a Palestina en dos Estados: un Estado israelí y un Estado árabe. Se creó el Estado de Israel, mientras que no se ha creado todavía el Estado árabe de Palestina. Sin él, no habrá justicia ni paz de conformidad con la solución biestatal que goza del consenso árabe e internacional.

El 29 de noviembre de 2012, la Asamblea General decidió admitir a Palestina como Estado observador no miembro con la aprobación de 138 Estados. La resolución 67/19 fue un paso importante y necesario para la aceptación de Palestina como Miembro de pleno derecho. La posición de Palestina ha seguido fortaleciéndose a nivel internacional, y el derecho de los palestinos a un Estado independiente recibió mayor reconocimiento a nivel mundial, y se tradujo hace poco en el ingreso del Estado de Palestina a la INTERPOL, con 75 votos a favor. Ello refleja la confianza de la comunidad internacional en los palestinos y su apoyo a sus derechos. En ese sentido, la Liga de los Estados Árabes seguirá apoyando a todos los movimientos palestinos diplomáticos y jurídicos y la coordinación de la acción árabe conjunta en el ámbito internacional para consolidar la condición jurídica de Palestina y aumentar el reconocimiento de ella, y sobre todo su búsqueda de convertirse en un Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

A principios de octubre, asistimos a un evento importante que ha suscitado esperanzas: la reconciliación de los palestinos bajo los auspicios de la República Árabe de Egipto. El fin de la división y la reconciliación tan esperada impedirán que el Gobierno de Israel evada el proceso de paz y exponga sus absurdas justificaciones sobre la ausencia de un asociado palestino para la paz. Se espera que continúe el camino hacia la reconciliación y que se resuelvan pronto las cuestiones pendientes, con lo que se fortalecerá la posición palestina.

Después de 50 años de ocupación, Israel continúa aplicando políticas que socavan la solución biestatal y toda posibilidad de lograr la paz. Israel continúa construyendo asentamientos y confiscando más territorios palestinos, a pesar de la reiterada condena internacional. Esa es una flagrante violación del derecho internacional y de las resoluciones internacionales pertinentes, en particular la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, de 23 de diciembre de 2016, en la que se subraya que todos los asentamientos israelíes son ilegales e ilegítimos en virtud del derecho internacional. Continúan las violaciones israelíes en todos los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén Oriental, al igual que los ataques contra los lugares sagrados musulmanes y cristianos, en particular la mezquita Al-Aqsa, así como el asedio injusto e ilegal de la Franja de Gaza, que ha durado más de una década, sin mencionar las ejecuciones sobre el terreno, los puestos de control y las violaciones de los derechos de los prisioneros y detenidos palestinos en las cárceles de la ocupación israelí.

Israel tiene una larga historia de pasar por alto las Naciones Unidas, sus resoluciones y sus órganos. Sin embargo, a pesar de esa vergonzosa reputación, Israel intenta obtener un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad para el período 2019-2020, aun cuando la misión del Consejo de Seguridad es mantener la paz y la seguridad internacionales. El éxito de Israel para lograrlo y su búsqueda de normalizar su situación en el ámbito internacional equivalen a recompensar la ocupación y alentar al Estado judío a mantener sus políticas, que socavan la solución biestatal. Los Estados amantes de la paz del mundo deberían unirse para oponerse a su candidatura. La Liga de los Estados Árabes rechaza categóricamente la candidatura de Israel y hace un llamamiento a todos los demás Estados para que también la rechacen.

El estancamiento en el proceso de paz no es un buen augurio para el Oriente Medio ni el mundo entero. Ese es el motivo por el cual se debe iniciar un proceso de negociación serio a través de un mecanismo claro y con un cronograma claro para poner fin a la ocupación israelí y crear un Estado de Palestina soberano e independiente con Jerusalén Oriental como su capital. Esperamos que el Gobierno de los Estados Unidos y otros agentes puedan lograr ese objetivo, en cooperación con todos los asociados internacionales, para poner fin a ese conflicto de larga data. Además, seguimos esperando que el Cuarteto desempeñe un papel constructivo y continúe su búsqueda para lograr la paz deseada. La Liga de los Estados Árabes está dispuesta a establecer una coordinación con el Cuarteto a fin de garantizar que se logre la paz. Sin duda, la ampliación del Cuarteto para incluir a la Liga de los Estados Árabes permitiría alcanzar ese objetivo.

Para concluir, en este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, expresamos nuestro respeto y admiración por el heroico pueblo palestino, por su legendaria constancia frente a la injusticia, el sufrimiento y la tortura, y por los sacrificios que continúan haciendo. Es hora de que el estado de derecho prevalezca sobre la ley de la fuerza y de que el pueblo palestino alcance su libertad, independencia, derechos y patria”.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Abdelaziz por su declaración. Le ruego que tenga a bien transmitir al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul Gheit, el sincero agradecimiento del Comité por su importante mensaje y su firme apoyo a las actividades de nuestro Comité.

Doy ahora la palabra al Observador Permanente Adjunto de la Organización de Cooperación Islámica ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Shaher Awawdeh.

Sr. Awawdeh (Organización de Cooperación Islámica) (*habla en inglés*): Permítaseme dar lectura al mensaje del Secretario General de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), Sr. Yousef Ahmad Al-Othaimeen.

Es un honor para la Organización de Cooperación Islámica dirigirse a esta importante sesión en conmemoración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. En esta ocasión, me complace expresar el profundo agradecimiento de la OCI a las Naciones Unidas y sus diversos comités y órganos por sus incansables esfuerzos

para promover la solidaridad internacional con el pueblo palestino y apoyar sus derechos nacionales legítimos.

Nos reunimos para celebrar esta ocasión, que coincide este año con el primer centenario de la nefasta Declaración de Balfour, que representa el comienzo de la injusticia histórica cuyas consecuencias sigue sintiendo el pueblo palestino que, durante décadas, ha sufrido la ocupación, la opresión, la expulsión y la depuración étnica. Esta ocasión coincide también con el septuagésimo aniversario de la aprobación por la Asamblea General de su resolución 181 (II) sobre el plan de partición de Palestina. Sin embargo, el Estado de Palestina está aún por lograr su independencia, y el pueblo palestino sigue privado del ejercicio de sus derechos nacionales legítimos.

En esta ocasión, la OCI reafirma la responsabilidad histórica, jurídica, política y moral que tiene la comunidad internacional de encontrar una solución justa a todos los aspectos de la cuestión de Palestina, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Esa responsabilidad entraña, entre otras cosas, la necesidad de poner fin a la ocupación israelí, reconocer pleno del Estado de Palestina, garantizar la justicia para el pueblo palestino, permitirles ejercer su derecho a la libre determinación y a establecer un Estado soberano e independiente en el territorio palestino ocupado desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y encontrar una solución justa a la cuestión de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General.

A la vez que afirmamos que Jerusalén Oriental forma parte integral del territorio palestino ocupado en 1967 y es la capital del Estado de Palestina, también ponemos de relieve la condición religiosa de Al-Quds y los lazos eternos que tienen los musulmanes de todo el mundo con la sagrada mezquita de Al-Aqsa y los santuarios musulmanes de esa ciudad. Asimismo, reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que adopte medidas prácticas y eficaces para poner fin a las violaciones israelíes y las prácticas ilegales encaminadas a modificar la situación geográfica y demográfica de Jerusalén Oriental y sus alrededores. Esas medidas son nulas y sin valor en virtud del derecho internacional y amenazan con transformar el conflicto político en una guerra religiosa, cuyas consecuencias no se pueden predecir.

La OCI está siguiendo con gran preocupación la política de construcción y expansión continua

de los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental. En numerosos foros internacionales, hemos advertido sobre la incapacidad de la comunidad internacional para obligar a Israel, la Potencia ocupante, a rendir cuentas por su incumplimiento de los principios del derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, lo cual puede menoscabar los esfuerzos internacionales para encontrar una solución justa y global sobre la base de la solución de dos Estados. En ese sentido, hacemos un llamamiento para que la condena internacional de la política israelí de construcción de asentamientos se plasme en medidas prácticas y eficaces en cumplimiento de las resoluciones internacionales, en particular la resolución 2334 (2016), a fin de lograr la paz.

Si bien acogemos con beneplácito los progresos relacionados con la reconciliación nacional palestina, como el hecho de que el Gobierno de unidad nacional palestino haya asumido sus responsabilidades en la Franja de Gaza, pedimos a la comunidad internacional que siga prestando apoyo a la reconciliación palestina. Al mismo tiempo, afirmamos nuestra posición de que el bloqueo ilegal impuesto por Israel contra la Franja de Gaza constituye un castigo colectivo y una violación flagrante del derecho internacional humanitario, que ha tenido graves consecuencias humanitarias para el pueblo palestino. El bloqueo debe terminar.

La OCI reitera también su compromiso con los presos palestinos en centros de detención israelíes y apoya su resiliencia. Hacemos un llamamiento para que se adopten medidas eficaces para defender sus derechos, internacionalizar su causa y obligar a Israel, la Potencia ocupante, a respetar las disposiciones del derecho internacional humanitario y los instrumentos de derechos humanos sobre la materia.

La OCI reafirma su solidaridad con el pueblo palestino y renueva su compromiso de apoyar las iniciativas internacionales encaminadas a lograr la paz global y justa, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la Iniciativa de Paz Árabe. También exhorta a la comunidad internacional a asumir su responsabilidad de proporcionar protección internacional al pueblo palestino y mecanismos para la aplicación de las resoluciones pertinentes de la legitimidad internacional. La comunidad internacional debe

lanzar un proceso político con patrocinio internacional multilateral, de conformidad con los plazos especificados, para contribuir verdaderamente a la consolidación y la aplicación de la solución de dos Estados, que reiteramos defender.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Embajador Shaher Awawdeh por su importante declaración en nombre de la Organización de Cooperación Islámica, asociada activa del Comité.

Ahora doy la palabra a la Encargada de Negocios de la Misión Permanente de Observación de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Sra. Louise Sharene Bailey, quien dará lectura a un mensaje del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat.

Sra. Bailey (Unión Africana) (*habla en inglés*): Hoy, al igual que durante los últimos 40 años, nos hemos reunido para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino para apoyar la justa lucha del pueblo palestino y el Estado de Palestina en sus intentos por recuperar su legítimo derecho a establecer un Estado independiente de Palestina, que conviva pacíficamente dentro de las fronteras de junio de 1967 y con Jerusalén Oriental como su capital.

En nombre de la Comisión de la Unión Africana, deseo encomiar al Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino por haber organizado el Día Internacional de Solidaridad con el pueblo Palestino, una oportunidad única para dar a conocer la cuestión no resuelta de Palestina y reiterar nuestra solidaridad con el pueblo palestino. También deseo rendir homenaje al Representante Permanente del Senegal, Su Excelencia el Embajador Fodé Seck, por su admirable dirección del Comité.

Traigo un cálido saludo de solidaridad y apoyo del Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Excmo. Sr. Moussa Faki Mahamat.

Nuestra organización continental siempre ha defendido la causa de Palestina, haciendo de ella una prioridad en el programa de todas las cumbres y adoptando decisiones, resoluciones y declaraciones sobre la materia como clara demostración de la solidaridad de la Unión Africana y de su apoyo a la causa del pueblo palestino. Además, la Unión Africana encomia y celebra el pacto de reconciliación alcanzado entre las organizaciones palestinas en el mes de enero de este año en Moscú para formar un Gobierno de unidad, en particular la reciente firma del acuerdo entre palestinos del 12 de octubre.

La Unión Africana también siente profunda preocupación por la crítica situación de los refugiados palestinos. Según las últimas informaciones, la ocupación israelí de Palestina continúa afectando negativamente a todos los aspectos de la vida cotidiana de los jóvenes y los residentes de los campamentos, desde la seguridad y la libertad de circulación hasta los medios de vida y el empleo. En los últimos dos años en particular, los refugiados palestinos han seguido afrontando graves problemas de protección debido a la ocupación, el conflicto armado y los desplazamientos en curso, y cada vez están más sumidos en la pobreza y la desesperación.

Es evidente que las condiciones sobre el terreno siguen siendo inestables y la situación en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental continúa siendo motivo de grave preocupación. Reiteramos la condena de la Unión Africana de los asentamientos ilegales en la Ribera Occidental, Jerusalén y el territorio ocupado del Golán sirio, la continuación de la ocupación de las tierras palestinas y la campaña de judaización dirigida a cambiar el carácter islámico y cristiano de la Ciudad Santa y reducir al máximo la población palestina mediante la confiscación de sus tierras y la destrucción de sus hogares. Asimismo, nos hacemos eco de la solicitud de la Unión Africana de que se levante de inmediato el bloqueo terrestre y marítimo impuesto por Israel a la Franja de Gaza y todas las demás restricciones.

Lamentablemente, mientras estamos reunidos hoy, el camino hacia la paz duradera sigue sin estar claro. El proceso de paz está pendiente de un hilo y el proceso de acercamiento parece desvanecerse. La falta de progresos en un contexto de tensiones renovadas requiere una atención colectiva constante. La comunidad internacional debe seguir prestando su apoyo a las partes para que superen sus divergencias y reanuden las conversaciones de paz, sobre la base de la solución de dos Estados. Las Naciones Unidas y el Cuarteto para la paz en el Oriente Medio tienen un papel fundamental que desempeñar en ese sentido.

Al conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a todas las partes interesadas para que fortalezcan su apoyo y asistencia al pueblo palestino a fin de garantizar que se realicen sus derechos inalienables y se establezca su propio Estado viable, en particular logrando la paz duradera en la región. La Unión Africana sigue resuelta en su empeño de seguir apoyando la justa causa del pueblo de Palestina.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Sharene Bailey por haber transmitido el

importante mensaje de la Unión Africana, que es un valioso asociado del Comité.

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente Adjunto de la República Bolivariana de Venezuela ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Henry Suárez Moreno, quien dará lectura a un mensaje del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Nicolás Maduro Moros, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Sr. Suárez Moreno (República Bolivariana de Venezuela): Ante todo, quiero aclarar que esta es una versión resumida del discurso original.

Es un honor para Venezuela hacer uso de la palabra en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) durante esta reunión solemne para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, particularmente hoy, en una fecha que marca otro solemne aniversario para el pueblo palestino, el septuagésimo aniversario de la decisión de la Asamblea General sobre la partición del mandato de Palestina, tras la aprobación de la resolución 181 (II) (véase A/PV.128).

El MNOAL apoya plenamente la celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, toda vez que este sirve como una ocasión destacada para reflexionar sobre la continuada injusticia y la grave situación que ha venido sufriendo el pueblo palestino a lo largo de décadas en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental e incluido el bloqueo contra la Franja de Gaza, debido a la continua denegación de sus derechos inalienables por parte de Israel, la Potencia ocupante. Tras más de medio siglo de ocupación extranjera, que ha sometido al pueblo palestino a violaciones graves y sistemáticas a sus derechos humanos y a dolores y sufrimientos indecibles, y después de 70 años desde la decisión de la Asamblea General de partir el mandato de Palestina y la consiguiente Nakba en 1948 y del conflicto que seguimos enfrentando, es evidente que la cuestión de Palestina está en el corazón y es una de las causas raigales de tantas otras crisis y dilemas que presenciamos hoy en el Oriente Medio. Este Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino ofrece una oportunidad para renovar nuestro compromiso compartido a favor de una solución justa y duradera para la cuestión de Palestina y que, en última instancia, conduzca a una paz duradera en el Oriente Medio en su conjunto.

Desde el mismo establecimiento de las Naciones Unidas, la cuestión de Palestina ha estado incluida en su agenda. Siete décadas han pasado y, sin embargo, aún el

pueblo palestino sigue siendo privado de sus derechos inalienables, incluido su derecho a la autodeterminación y a la libertad, y sigue contando con la contribución efectiva de las Naciones Unidas para cumplir sus aspiraciones a alcanzar la independencia y la soberanía del Estado de Palestina. A pesar de haber participado por décadas en los esfuerzos de paz de buena fe, a pesar de su comprobado compromiso con la solución de dos Estados para la paz, a pesar de su adhesión al derecho internacional y a pesar de los dolorosos compromisos realizados, la situación de los palestinos ha empeorado en todos los frentes y la situación en el terreno se está deteriorando gravemente debido a las persistentes políticas y prácticas ilegales de Israel, las cuales han desestabilizado y exacerbado aún más la situación en el terreno, socavando todos los esfuerzos de paz y obstruyendo la justicia durante estos años.

Dado que el Consejo de Seguridad continúa guardando silencio y paralizado sobre esta cuestión, a pesar de sus obligaciones conforme a la Carta de las Naciones Unidas, la comunidad internacional sigue siendo testigo con horror de la brutal ocupación militar de Israel en todas sus manifestaciones, en violación del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes tanto de la Asamblea General como del Consejo de Seguridad. Bajo el paraguas de esta injusta ocupación, la Potencia ocupante continúa su opresión y castigo colectivo contra el indefenso pueblo palestino y continúa perpetrando graves violaciones a los derechos humanos, así como alegados crímenes de guerra. A la luz de esta continuada situación ilegal e injusta, el MNOAL hace un llamado una vez más a favor de la adopción de medidas para evitar la violación de los derechos humanos de los palestinos, incluso a través de la facilitación de protección al pueblo palestino mientras esta ocupación continúe.

El MNOAL condena la continuada ocupación militar del territorio palestino por parte de Israel, en violación del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. En este sentido, condenamos las ilegales actividades de asentamiento israelíes, a través de las cuales la Potencia ocupante ha continuado colonizando el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y desplazando a los palestinos civiles por la fuerza, en grave violación del derecho internacional y de las disposiciones de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

Israel debe poner fin a sus intentos y medidas destinadas a colonizar el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y a desplazar por la fuerza a miles de palestinos civiles con miras a modificar la composición demográfica, la condición jurídica, el

carácter y la naturaleza geográfica de este territorio y facilitar así la anexión *de facto* de más tierras palestinas. Todas estas medidas ilegales están violando los derechos humanos del pueblo palestino y están socavando la consecución de una paz justa y duradera, sobre la base de la solución de dos Estados, cuya viabilidad la Potencia ocupante está destruyendo a diario.

La solidaridad de la comunidad internacional para con la justa causa palestina debe también dirigirse a todos los esfuerzos pertinentes a favor de la independencia y la soberanía del Estado de Palestina en todo el territorio palestino ocupado por Israel en 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes, y apoyar la admisión de Palestina en las Naciones Unidas como Estado Miembro de pleno derecho.

Para concluir, el MNOAL reitera en este importante día su inquebrantable compromiso con una solución justa e integral al conflicto árabe-israelí, con la cuestión de Palestina con su núcleo central, con la restauración inmediata de los derechos inalienables del heroico pueblo palestino, incluido sus derechos a la autodeterminación y a su Estado de Palestina independiente, contiguo y viable, con Jerusalén Oriental como su capital y con una solución justa a la difícil situación de los refugiados de Palestina, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Es una solución justa la que garantizará la paz que la comunidad internacional y el pueblo de Palestina han buscado y a la que se han comprometido durante mucho tiempo, y la que marcará una nueva era de paz y estabilidad en la región.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Excmo. Suárez Moreno y le pido que transmita al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Nicolás Maduro Moros, el agradecimiento sincero del Comité por su declaración tan importante como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados.

(*continúa en inglés*)

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Vicepresidente de la Knéset de Israel, Sr. Ahmad Tibi.

Sr. Tibi (*habla en árabe*): Nos hemos reunido aquí para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, pueblo que sigue estando sometido a la ocupación mientras lucha por conseguir la independencia y por poner fin a una de las ocupaciones más prolongadas. De hecho, se trata de la única ocupación que aún persiste en la actualidad.

Ayer, el Vicepresidente de los Estados Unidos de América vino a un edificio, situado a tan solo unos

metros de aquí, para conmemorar la creación del Estado de Israel. Ayer, Ninet Tayeb cantó la canción “Jerusalén de oro”. En la letra de la canción se afirma que Jerusalén está hecha de oro, de cobre y de luz. Sin embargo, en la actualidad Al-Quds está hecha de hierro y acero, de balas y ocupación y de la oscuridad de la opresión, en vez del oro y la luz de los que todos deberían gozar a través de la consecución de una paz justa mediante la que se pusiera fin a la ocupación de los territorios palestinos, a fin de que la Jerusalén ocupada pudiera convertirse en la capital de la esperanza y la luz del Estado libre de Palestina.

Una vez más, acudo aquí, a las Naciones Unidas, desde la ciudad de Al-Quds y la aldea de Taybeh, desde Galilea, Almuthallath y el Negev para transmitir la voz de mi pueblo, que pide la paz justa, la libertad y la igualdad plena, en lugar de la ocupación y la política de discriminación racial a la que están sometidos el 20% de los ciudadanos árabes en Israel. Esas personas son los palestinos del interior del país, que no gozan de una ciudadanía completa y sufren discriminación en todos los aspectos de la vida —a saber, la tierra, la vivienda, el empleo, la educación, la industria y la infraestructura— y la profanación de sus mezquitas e iglesias.

La última vez que estuve aquí hablé de Khair Hamdan, el mártir que fue asesinado por la policía israelí en Cana (Galilea). El padre de ese mártir me pidió que recordara al Comité que el agente de policía que mató a su hijo todavía sigue en libertad. El asesino del mártir Yaqub Al-Qiyan en la aldea de Um Al-Hiran, que fue asesinado a sangre fría, también sigue en libertad. Las casas de esta aldea en el Negev están siendo demolidas para construir otra ciudad llamada Hiran. El asesino de otro mártir en Kfar Kasim, Mohamad Taha, sigue en libertad. En lugar de tratar de fomentar la paz, la tolerancia, la igualdad y la aceptación de los demás, el Gobierno de Israel —y acabo de venir de allí— está trabajando hoy para promulgar un proyecto de ley nacional que otorgaría el derecho a la libre determinación en nuestro país únicamente a los judíos. Esa ley también podría afectar a la condición del idioma árabe y de los ciudadanos árabes, y supone una búsqueda de la democracia sin igualdad. Se está tratando, por primera vez y de forma peligrosa, de crear ciudades únicamente para judíos, sin árabes. Así es Israel en 2017.

Junto a las partes judías izquierdistas y progresistas, nosotros nos oponemos a esa ley y a otras leyes racistas promulgadas por la Knéset, ya que el racismo se ha convertido en una tendencia central en Israel. Hemos escuchado, tanto directamente como por conducto de mediadores, las propuestas de los Estados Unidos sobre

un proceso de paz. Sin embargo, quisiera subrayar que la solución no puede ser viable salvo que se base en un Estado de Palestina independiente y soberano y en el fin de la ocupación y los asentamientos. No puede existir soberanía moral ni un país sin fronteras, ni una Palestina sin Jerusalén como su capital, con sus mezquitas e iglesias, la mezquita Al-Aqsa y la Iglesia del Santo Sepulcro. Parece que Netanyahu ha logrado obstaculizar la solución de dos Estados, de modo que actualmente sea preciso negociar una solución de un Estado en la que se incluyan garantías de igualdad de derechos para todos, judíos y árabes, y se rechace la ocupación, lo que no supondría un gran costo para la Potencia ocupante. Solo existe la solución de dos Estados o la solución de un Estado. No existen más alternativas, fuera del apartheid, que la comunidad internacional rechaza.

Desde la Nakba, el pueblo palestino ha sufrido numerosas injusticias porque nunca se han aplicado las resoluciones de las Naciones Unidas sobre el pueblo palestino. Ha llegado el momento de pasar a la etapa de aplicación y de obligar a Israel a respetar el derecho internacional y las resoluciones de legitimidad internacional. También ha llegado el momento de que las Naciones Unidas desempeñen una función más esencial que repercuta realmente en la concesión al pueblo palestino del derecho a la libertad y a la libre determinación, a fin de que lo disfruten al igual que todos los demás pueblos del mundo, y del derecho a crear un Estado de Palestina independiente y soberano en la Ribera Occidental y Gaza, con Jerusalén como su capital. La comunidad internacional y la Organización también deben exigir a Israel que deje de promulgar leyes raciales y antidemocráticas y que reconozca a los ciudadanos árabes como minoría nacional, a fin de crear el Estado de Palestina y de que todos —palestinos e israelíes— y toda la región puedan disfrutar de la paz y el desarrollo y dejen atrás la guerra y sus calamidades.

Hemos escuchado la canción “Jerusalén de oro”, en la que se afirma que la plaza que se encuentra frente a Bab al-Amoud estaba vacía, a pesar de que los palestinos se habían congregado en masa en esa y en otras plazas, al igual que lo hicieron recientemente cuando se cerraron las puertas de la mezquita Al-Aqsa. Rezamos en las calles de Salah el-Din y Bab al-Asfad. Así es, rezamos en esos lugares. Las puertas de la mezquita Al-Aqsa estuvieron cerradas durante 90 años, durante las campañas extranjeras. Las campañas terminaron, pero la mezquita Al-Aqsa sigue en pie. El gran poeta Tamim Al-Bargouti describió Al-Quds en una forma que la poetisa israelí Naomi Shemer nunca logró. En Al-Quds, rezamos sobre el asfalto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Vicepresidente de la Knéset israelí, Sr. Ahmad Tibi, por su importante declaración.

(*continúa en francés*)

Tengo ahora el placer de dar la palabra al Secretario General de Amnistía Internacional, Sr. Salil Shetty, quien formulará una declaración en su calidad de representante de la sociedad civil que se ocupa de la cuestión de Palestina.

Sr. Shetty (Amnistía Internacional) (*habla en inglés*): Estoy muy agradecido por esta oportunidad de hacer uso de la palabra no solo en nombre de Amnistía Internacional, un movimiento mundial de más de 7 millones de personas en todo el mundo, sino también como un portavoz humilde y parcial de la opinión de la calle, no solo en el mundo árabe, sino también en todo el planeta. Además, diría que estoy, en gran medida, representando a la sociedad civil. No hace falta que convenza a ninguno de los presentes en este Salón de la urgencia de este debate.

La falta de atención a los abusos graves contra los derechos humanos contra el pueblo palestino se encuentra entre las cicatrices más graves y profundas de la conciencia mundial. Como si necesitáramos recordar la singular y grave situación que enfrentan los palestinos, este año convergen tres aniversarios importantes. El primero es el centenario la Declaración de Balfour, que se ha convertido en un símbolo del fracaso internacional a la hora de garantizar los derechos humanos de los palestinos, incluidos millones de refugiados.

El segundo es el quincuagésimo aniversario de la ocupación por parte de Israel de los territorios palestinos y los Altos del Golán, sin final a la vista. Millones de palestinos enfrentan brutales consecuencias cotidianas en los territorios ocupados, como la destrucción de sus hogares y sus bienes propiedades a gran escala —50.000 desde 1967— y el saqueo de sus tierras y sus recursos naturales en beneficio de 600.000 colonos israelíes. La política de Israel de construir y ampliar los asentamientos en las tierras palestinas robadas es ilegal, discriminatoria e injusta. Es uno de los principales elementos impulsores de las violaciones masivas de los derechos humanos dimanantes de la ocupación. En estos momentos, decenas de aldeas palestinas en la Ribera Occidental corren el riesgo de la destrucción, allanando así el camino para la ampliación de los asentamientos.

Luego están los abusos que los palestinos sufren a diario: los cientos de puestos de control y cierres que restringen la circulación de casi 5 millones de personas;

la detención de decenas de miles de mujeres, hombres y niños durante meses, a veces años, sin cargos ni juicio; las palizas; la tortura; y la muerte de 10.200 personas, a menudo de forma ilegal, desde 1987; y prácticamente sin rendición de cuentas.

También se cumple el décimo aniversario desde que comenzó el bloqueo inhumano e ilegal impuesto a Gaza: un decenio de castigos colectivos y el cierre total de Gaza por aire, mar y tierra, que ha devastado la economía y aislaron a los palestinos unos de otros y del mundo. Durante este tiempo, se han librado tres guerras por separado, que han matado a miles de civiles, incluidos niños, y han destruido la infraestructura civil esencial. La catástrofe humanitaria causada por el hombre en Gaza ha hecho que la vida sea intolerable. El 96% del agua está contaminada y no es apta para el consumo. El 80% de la población depende de la asistencia alimentaria humanitaria. La situación agrava las enormes desigualdades entre israelíes y palestinos. Sencillamente, no puede aceptarse.

Por supuesto, hay que reconocer que no solo los palestinos han sufrido. Desde 1987, más de 1.400 israelíes han resultado muertos a manos de palestinos, cientos de ellos civiles asesinados por grupos armados.

No obstante, sencillamente no basta con condenar 50 años de asentamientos y 50 años de crímenes de guerra. Debemos enfrentar el doble rasero de algunas Potencias occidentales, o la llamada comunidad internacional, en particular los Estados Unidos, por hacer caso omiso de los crímenes de guerra de Israel. Los Estados Unidos han abusado de manera reiterada y cínica de su derecho de veto como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Además, los Estados Unidos y los Estados miembros de la Unión Europea han estado transfiriendo armas y municiones a Israel, que muy probablemente se utilicen para cometer violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Sin embargo, la desesperación no es una opción. Amnistía Internacional se basa en la creencia de que cuando las personas se reúnen, el cambio es posible. Además, consideramos que sí podemos avanzar. Podemos poner fin a las violaciones masivas contra los palestinos, velando al mismo tiempo por el derecho de los palestinos e israelíes a vivir con dignidad. Quiero proponer tres formas de avanzar.

En primer lugar, los Estados Miembros de las Naciones Unidas dieron un paso importante al aprobar la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad. Su lenguaje enérgico, que reafirma la ilegalidad de los asentamientos israelíes, fue bien acogido. Sin

embargo, ese lenguaje enérgico no se ha plasmado en hechos. Desde que se aprobó esta resolución, el proyecto de asentamientos ha aumentado con rapidez. Israel introdujo leyes en que se aprobaban las apropiaciones de tierras palestinas privadas de forma retroactiva, y permitió la construcción de miles de nuevas unidades de asentamiento en el futuro. Es imprescindible aplicar la resolución 2334 (2016) para poner fin a las violaciones masivas. Amnistía Internacional insta a los Estados a que velen por su aplicación y estipulen los informes con ese fin. Es crucial que los Estados distingan entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. Instamos a los Estados a que adopten medidas para no reconocer los asentamientos y su ampliación ni contribuir a este fin.

Ello me lleva a mi segundo punto. Cada año se exportan cientos de millones de dólares en artículos producidos. Ha llegado el momento de que los Estados respalden la condena con medidas verdaderas. En los últimos 50 años, Israel ha privado a los palestinos del uso de sus propios recursos naturales: tierras fértiles, agua, canteras y minerales. Entretanto, se ha apoderado de forma ilícita de esos recursos, y los ha desviado para beneficiar a las industrias de asentamiento y producir bienes que a menudo se exportan.

Amnistía Internacional pide a los Estados que prohíban la entrada de productos de los asentamientos en sus mercados. Los Estados también deben evitar que las empresas domiciliadas en su territorio operen en los asentamientos o comercialicen los productos de los asentamientos. Nuestro llamamiento se basa en las obligaciones existentes de los Estados de no reconocer la situación ilegal creada por los asentamientos de Israel ni ayudar al respecto. Los Estados están plenamente facultados para hacerlo.

En tercer lugar, muchos defensores de los derechos humanos palestinos e israelíes defienden a los oprimidos. Piden justicia y el fin de la ocupación, pero están sufriendo consecuencias tóxicas: las campañas de difamación en su contra, algunas víctimas están hoy en esta sala con sus familias; la vigilancia; y las amenazas a sus vidas y medios de subsistencia. Los defensores palestinos enfrentan acusaciones, ataques judiciales y detenciones; en Israel, los defensores son considerados agentes y traidores extranjeros; y a los defensores de los derechos humanos del extranjero se les niega la entrada al país. Nuestra solidaridad con el pueblo palestino significa también solidaridad con los defensores de los derechos humanos. Podemos perpetuar sus penurias con silencio e inercia o podemos optar por apoyarlos y pedir justicia.

Hoy, Amnistía Internacional pone en marcha su decimoquinta campaña mundial de redacción de cartas, denominada Write for Rights. Personas de todo el mundo escribirán millones de mensajes dirigidos a las personas cuyos derechos son objeto de amenaza. Entre los valientes participantes en esta campaña están los palestinos Issa Amro y Farid al-Atrash, quienes enfrentan acusaciones infundadas ante un tribunal militar israelí por haber organizado una protesta contra los asentamientos. Nosotros, Amnistía Internacional y nuestros millones de miembros, nos solidarizamos con Issa y Farid y exigimos a Israel que retiren las imputaciones contra ellos y deje de silenciar a las personas que defienden sus derechos.

Para concluir, hemos estado hablando sobre las violaciones masivas de los derechos de los palestinos durante 50 años. En un mundo donde cada día es más común demonizar grupos completos de personas en función de su identidad, ha llegado el momento de renovar nuestra determinación. Frente a estas injusticias, no estamos indefensos. Juntos podemos aportar verdaderos cambios a la vida de millones de palestinos que han padecido decenios de injusticia, indignidad y discriminación.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Shetty por su importante declaración.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a todas las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo que se ocupan de la cuestión palestina por su labor en apoyo del pueblo palestino y por su solidaridad con él.

Tengo el honor de anunciar que el Comité ha recibido mensajes de apoyo y solidaridad por parte de numerosos Jefes de Estado y de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y organizaciones. Quisiera leer la lista de funcionarios que han enviado dichos mensajes, en el orden en que se recibieron.

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Estado de los siguientes países: Brunei Darussalam, Emiratos Árabes Unidos, Marruecos, Jordania, Bahrein, Sri Lanka, Laos, Túnez, Namibia, Irán, Indonesia, Turquía, Viet Nam, Senegal, Malí, Iraq, Federación de Rusia, China, Afganistán, Argelia y Brasil.

Hemos recibido mensajes de los Jefes de Gobierno siguientes: el Primer Ministro del Pakistán, el Primer Ministro de la India, la Primera Ministra de Bangladesh y el Primer Ministro de Tailandia.

El Comité ha recibido también mensajes de los Ministros de Relaciones Exteriores siguientes: el Ministro

de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria, el Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina y el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón.

Se han recibido otros mensajes de los Gobiernos siguientes: el Gobierno del Ecuador, el Gobierno de Zimbabue, el Gobierno de República Bolivariana de Venezuela, el Gobierno de Malta y el Gobierno de Sudáfrica.

Por último, el Comité ha recibido también mensajes de las organizaciones siguientes: el Movimiento de los Países No Alineados, la Liga de los Estados Árabes y la Unión Europea.

Todos los mensajes de solidaridad recibidos serán publicados en la página Web dedicada a la cuestión de Palestina de la División de los Derechos de los Palestinos, unispal.un.org.

En nombre del Comité, quisiera expresar nuestro sincero agradecimiento a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los Ministros de Relaciones Exteriores, a los Gobiernos y a las organizaciones que acabo de mencionar, así como a todos los participantes, por los esfuerzos constantes que han realizado desde el inicio de la ocupación israelí del territorio palestino hace 50 años a fin de lograr un arreglo justo, general y duradero de la cuestión de Palestina y por su apoyo constante a las actividades del Comité establecidas por mandato.

Quisiera aprovechar esta ocasión para señalar la presencia hoy aquí de algunos periodistas palestinos que acaban de completar su capacitación mediante los buenos oficios del Departamento de Información Pública de la Secretaría, lo cual significa que hasta la fecha 200 periodistas palestinos han recibido capacitación mediante el programa de fomento de la capacidad para el Estado de Palestina.

Antes de levantar esta sesión especial, quisiera dar las gracias a todo el que ha ayudado a organizarla, en particular a los miembros de la División de los Derechos de los Palestinos, del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, del Departamento de Información Pública, de la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, a los intérpretes y a todos los que han trabajado tras bastidores.

A las 15.00 horas, la Asamblea General comenzará el examen de la cuestión de Palestina. En esa ocasión, presentaré los proyectos de resolución A/72/L.13, A/72/L.13/Add.1, A/72/L.14, A/72/L.14/Add.1, A/72/L.15, A/72/L.15/Add.1, A/72/L.16 y A/72/L.16/Add.1 en relación con el tema del programa, y el Vicepresidente del

Comité, Representante Permanente de Namibia, Excmo. Sr. Gertze, presentará el informe del Comité (A/72/35). Exhortamos firmemente a las delegaciones a que participen en ese debate y a que apoyen la aprobación de esos proyectos de resolución.

Quisiera también invitar esta noche a los representantes a la inauguración de la exposición fotográfica titulada “El pueblo palestino: sus raíces eternas y sus horizontes infinitos. Veremos en ella la contribución positiva

de los palestinos a los niveles político, cultural y artístico. La Sra. Mary Nazzal-Batayneh, la Sra. Nathalie Handal y el Sr. Mohammad Sabaaneh, que están presentes y figuran en la exposición, han viajado de Palestina para esta ocasión. La inauguración de la exposición será a las 18.30 horas en el vestíbulo público del edificio de la Asamblea General y será seguida de una recepción. Espero verlos a todos esta noche.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.